

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE MERINOS Nº 56 DE ÉCIJA, SEVILLA

Inmaculada Carrasco Gómez
Ana Ortiz Navarrete
M^a Carmen Barragán Valencia

RESUMEN:

Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica realizada en la parcela sita en calle Merinos nº 56. La estratigrafía aporta una secuencia que se inicia en época romana con un nivel habitacional de carácter doméstico, amortizado por capas de derrumbe que elevan la cota de uso casi un metro. Posteriormente y ya a mediados del siglo XII, la construcción de la cerca almohade alterará la estratigrafía del solar, documentándose las capas de vertidos que ya en época cristiana, colmataban el foso.

SUMMARY:

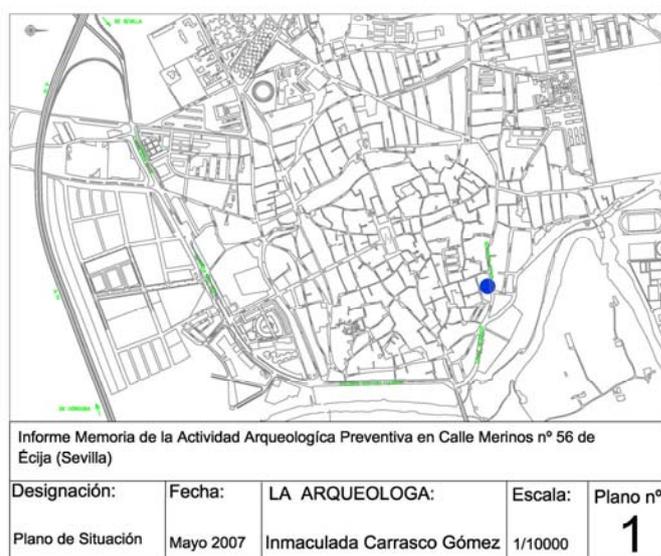
We present the results obtained from the archaeological intervention carried out at the site Merinos St., 56. The stratigraphic sequence shows that the site was occupied during the Roman period by domestic structures. These were later on covered with a level of debris, increasing by a meter the general elevation. The construction of the Almohad ramparts, around mid 12th century, completely changed the site's stratigraphy, such as the filling of the moat by various levels of Christian period debris.

1.- INTRODUCCIÓN:

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la parcela se justifica en base a la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico de Écija, enclavándose el solar en la zona de Protección "b", donde es preceptiva la realización de Sondeos Arqueológicos por lo menos en el 25% de la superficie afectada por las remociones de tierras necesarias para la ejecución del sótano aparcamiento, hasta la profundidad de afección de dicho sótano y su cimentación, debiéndose documentar por lo menos en un punto, la secuencia estratigráfica arqueológicamente fértil hasta agotarla.

La Intervención Arqueológica fue autorizada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 8 de marzo de 2007, desarrollándose desde el día 20 de marzo al 13 de abril de 2007, y efectuada con capital privado.

La parcela se localiza en el sector noreste de la ciudad, muy cercano a las antiguas puertas de San Juan y Puerta Nueva, extramuros de la cerca almohade, que le sirve de medianería en la trasera, conservándose en el ángulo suroriental del mismo, restos de una de las torres, que supone también medianería con el edificio situado en este sector. El solar presenta una morfología regular, sensiblemente rectangular, y cuenta con una superficie de 595,71 metros cuadrados, con fachada principal a la calle Merinos de 28,60 metros de longitud. (Fig. 1)



2.- ANÁLISIS HISTÓRICO:

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector noreste de la ciudad, extramuros de la cerca almohade, que le sirve como medianera meridional del mismo.

La trama urbana de este sector del casco histórico va a venir condicionada por su cercanía al río, ocupando la parcela un espacio entre la Puerta de San Juan y la puerta de San Pablo, conformándose la calle Merinos como una ronda urbana extramuros de la cerca islámica.

Las distintas excavaciones realizadas en el entorno de la parcela que nos ocupa, nos aportan los datos necesarios para la reconstrucción urbana del área nororiental de la ciudad. La primera intervención arqueológica que se plantea en este sector se corresponde

con la realizada en 1987 en la calle Merinos s/n, donde se documentaron tanto restos del trazado hipodámico de la *Colonia* romana --estructuras asociadas a sendas vías internas de la ciudad-- como el recorrido de la cerca almohade en este sector de la *Medina* (RODRÍGUEZ TEMIÑO, 1988).

En 1990 se llevó a cabo una nueva excavación en la parcela número 1 de la calle Bodegas. La intervención arqueológica se redujo a la apertura de una pequeña cuadrícula localizada en el centro del solar, donde se documentaron diferentes capas de vertidos junto a alguna estructura doméstica (NÚÑEZ, 1991). La falta de un análisis y valoración de la estratigrafía obtenida, así como la ausencia de referencias a las estructuras del tramo de muralla que en alzado recorre este sector de la parcela, hacen que los resultados de la intervención sean incompletos. Por ello, en la primavera del 2001 y al hilo de las obras de nueva planta realizadas en el solar de referencia, llevamos a cabo la vigilancia arqueológica en la ejecución del sótano¹. Durante estos trabajos documentamos los restos --tanto emergentes como soterrados-- de las distintas estructuras relacionadas con la construcción de la muralla: el cerramiento del alcázar de la Puerta del Puente, el lienzo de muralla y torreón, el quiebro que efectúa el antemuro siguiendo el trazado actual de las medianeras y el relleno y colmatación del foso defensivo que discurría delante del antemuro².

En 1993 se realizaron nuevas excavaciones en este sector de la ciudad. La intervención arqueológica se localizó en un solar con fachadas a las calles Bodegas, Arquillos y Ostos. Durante estos trabajos vieron la luz numerosos restos de época romana: un nuevo decumano con una anchura cercana a los 3 metros, asociado a estructuras domésticas fechadas hacia la segunda mitad del siglo I d. J.C., así como restos correspondientes al sistema defensivo almohade en este sector de la ciudad, y que se correspondían con el adarve, la liza, el antemuro y el foso. Estas estructuras, que se mantienen emergentes en gran parte, guardan paralelismo con los restos defensivos documentados en otras áreas de la ciudad, respondiendo por sus características a un único impulso constructivo (ROMERO, 1997).

En 1995 se llevaron a cabo nuevas intervenciones arqueológicas en el entorno de la puerta del Puente: la excavación realizada en la Plaza de Giles y Rubio número 19 dio como resultado la documentación de nuevos restos de estructuras domésticas de época romana, mientras que la realizada en Plaza de Giles y Rubio número 9 esquina a calle Bodegas con vuelta a calle Berbisa, permitió también el registro de diversas estructuras e infraestructuras de época romana: los muros y pavimentos musivarios excavados,

comparte una serie de características comunes con las calzadas documentadas anteriormente, y vienen definidas por sus alineaciones y orientaciones coincidentes, así como por sus semejantes cotas absolutas y relación espacial (CARRASCO Y ROMERO, 2001).

Así mismo, la excavación arqueológica realizada en la parcela número 38 de la calle Merinos durante 1996, nos permitió registrar el momento de abandono y colmatación de diferentes estructuras romanas, así como la edificación de la muralla almohade, de la cual se documentaron tres fases: en un primer momento se construye la cerca con todas sus infraestructuras (lienzo, torreón, antemuro y foso), para poco después reforzar este tramo con la construcción de una torre albarrana que se une al recinto amurallado a través de un espigón. Ya en época cristiana el espigón es taladrado por un pasadizo, lo que traerá consigo el desmonte del antemuro, inaugurando el tránsito público a través de él (COLLADO et. al. 2001).

Más recientemente, fue realizada otra Intervención arqueológica en este sector de la ciudad, desarrollada durante el año 2000 en la calle Bodegas nº 5. La secuencia estratigráfica aportada se inicia en época romana, documentándose un nivel habitacional definido por estructuras de carácter doméstico, destruidas parcialmente con la construcción de la cerca almohade, que atraviesa longitudinalmente la parcela. Los elementos defensivos documentados se corresponden con los restos emergentes del lienzo de muralla y un torreón adosado al adarve en pésimo estado de conservación, mientras que los restos soterrados se corresponden con la liza, el foso, el antemuro y una nueva torre albarrana adosada a éste (CARRASCO et. al., 2001).

La última intervención realizada en la zona se corresponde con la Supervisión Arqueológica efectuada en la calle Emilio Castelar nº 67, donde se documentaron los restos del sistema defensivo de la Puerta del Puente, básicamente los tramos correspondientes tanto al lienzo de muralla como al antemuro, en su conexión con la misma puerta.

La presencia de estructuras domésticas romanas situadas a uno y otro lado de la calle Bodegas y fuera por tanto de los límites de la ciudad islámica, indica que el trazado de la cerca romana se desplaza en este sector hacia el Este y Norte, cumpliendo así un doble propósito como defensa de la ciudad y como muro de protección contra las riadas del Genil.

Con la construcción de la cerca almohade, el límite de la ciudad islámica se situará a partir de estos momentos en los números impares de la calle Bodegas, reduciéndose por

tanto la extensión del recinto urbano en este sector de la *madina*. Esta nueva situación lleva aparejada un cambio sustancial en el comportamiento urbanístico de este área de la ciudad, ya que el nuevo espacio comprendido entre la línea de muralla y el Genil se verá sometido a las continuas fluctuaciones por las periódicas crecidas y estiajes del río. Es por ello que esta zona se utilizará a partir de estos momentos y ocasionalmente como lugar de enterramientos del mundo islámico hasta que es abandonado en época cristiana³.

Ya en época moderna, este sector pasará a utilizarse como vertedero, debido sobre todo a su situación extramuros y su cercanía al río, lo que la convierte en una zona un tanto insegura para la construcción de viviendas. No obstante, a partir de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII se documentan una serie de estructuras que evidencian la ocupación de este sector de la ciudad (RODRÍGUEZ TEMIÑO, 1987) y que se ha puesto en relación con la existencia de numerosos mesones, vinculados al antiguo camino de Sevilla a Córdoba, al que hacen referencia no solo los cronistas ecijanos (FLORINDO, 1893) sino también los viajeros que visitaban la ciudad (GAUTIER, 1985), actividades económicas que han dejado su huella en los topónimos de algunas calles (Bodegas, por ejemplo).

3.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA:

Objetivos generales:

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar que, a priori, aporte los datos clave para abordar la Intervención arqueológica, su planteamiento y metodología a aplicar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
3. Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a las distintas fases históricas.
4. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica Preventiva.
5. Agotar el registro estratigráfico en al menos un sondeo de los efectuados, para así determinar la topografía original –base de la estratigrafía--, sobre la que se desarrolla toda la actividad antrópica posterior.

6. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen, fundamentalmente en lo referente a las estructuras que conforman el sistema defensivo de la madina islámica.
7. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención arqueológica preventiva.
8. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles adscritos a las diferentes secuencias.

1.- Fundamentos generales de la Intervención Arqueológica:

1. Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis documental de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991). En función de esta premisa básica, se ha utilizado, para un registro adecuado, fichas de excavación y de control arqueológico, para documentar convenientemente el proceso de estratificación.

2.- Metodología aplicada a la Intervención Arqueológica:

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. evitamos el uso del tradicional cuaderno de campo, y adoptamos la ficha de excavación (FEX)⁴ destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque

pertenezcan a excavaciones distintas, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Junto a la Unidad de Estratificación, incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini (CARANDINI, 1997, 139-143), tanto como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando en U.E., Actividad, Grupo de Actividades y Fase, como también en un sistema de registro directo de tal forma que nos permite conjugar nuestra ficha de muestreo tipológico con el análisis estratigráfico, a la vez que reduce el tiempo necesario para el registro de la información arqueológica sin perder rigor estratigráfico, que en el caso de obras de la envergadura que tratamos se hace imprescindible.

Para completar los registros, se han realizado los dibujos de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo ha exigido, y dibujo de los testigos verticales una vez finalizada la excavación en extensión. Así mismo, se ha realizado un amplio registro fotográfico complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la parcela afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante.

Las coordenadas UTM han sido tomadas del Plano a escala 1:1.000 del ICA:

X: 316.589,12

Y: 4.157.525,15

Z: 96,70 m.s.n.m.

Igualmente, todas las orientaciones se refieren en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

3.- Planteamiento y proceso de la Actividad Arqueológica: (Fig. 2)



Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en cuatro ámbitos diferentes:

A.- Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación histórica que nos ha aportado la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el solar. Teniendo en cuenta que la ocupación del solar con un uso definido se remonta a época romana, nuestra búsqueda documental se ha iniciado con las intervenciones arqueológicas realizadas en solares y parcelas cercanas, registradas e inventariadas en la *Carta Arqueológica de Écija. I. La Ciudad* (SAEZ, 2004).

B.- Excavación Arqueológica:

La renovación edilicia prevista en el solar pretende la construcción de un garaje en semisótano que no ocupa la totalidad de la parcela, ya que deja un margen de separación (entre cuatro y cinco metros) con respecto a la trasera de la parcela, donde presumiblemente se situaba el lienzo de la cerca almohade. El semisótano ocupa por tanto una extensión de 421'23 m² y a una profundidad aproximada de -2,70 m. desde la rasante de la calle Merinos.

Por ello, la intervención arqueológica ha alcanzado una superficie total de aproximadamente 110 m², parámetros previstos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial del Conjunto Histórico Artístico de Écija, localizándose el solar en la zona de Protección “b”, por lo que la cautela arqueológica a seguir, para toda construcción bajo rasante, consiste en **sondeo arqueológico** en el 25% de la superficie afectada por las remociones de tierras, y **control arqueológico** de los movimientos de tierra en el 75% restante.

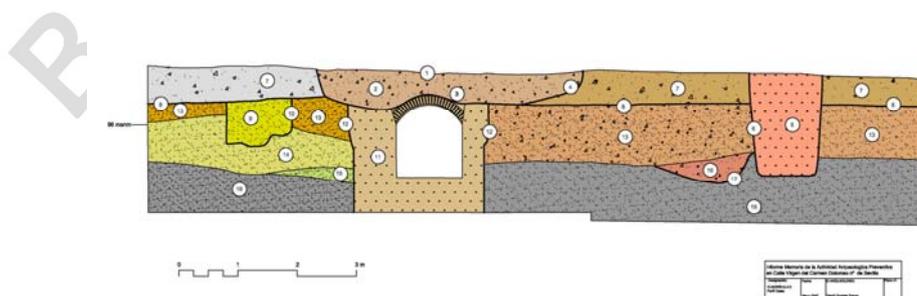
La metodología arqueológica ha estado está condicionada por las características propias de la parcela: en primer lugar por la presencia de un lienzo de muralla y torreón existente como medianera con las casas colindantes con fachada a calle Jurado y por tanto su localización extramuros durante época árabe; por otro, su situación dentro del trazado hipodámico de la *Colonia* romana.

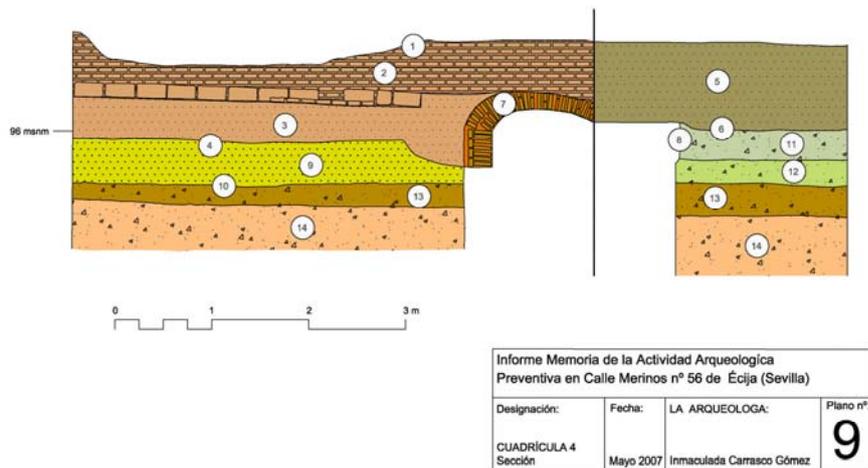
Tal y como enunciamos en el Proyecto de la Intervención Arqueológica Preventiva, planteamos la excavación arqueológica en una única actuación, articulada en tres fases diferenciadas:

1. Inicialmente se procedió a la limpieza del muro trasero que sirve de medianera con las parcelas recayentes a la calle Jurado, con el fin de determinar si se trataba del adarve conservado de la cerca medieval, así como de la torre situada en el ángulo suroriental de la misma medianera. Una vez corroborado, se procedió al estudio de la misma, realizándose levantamiento planimétrico y fotográfico, así como su análisis estratigráfico previo, como apoyo a los trabajos de consolidación y tratamiento de la cerca. A estos trabajos corresponden las catas paramentales realizadas (CP-1 y CP-2).
2. En un segundo momento procedimos a la realización de dos cortes estratigráficos, situados en zonas equidistantes de la parcela, al objeto de conocer la estratigrafía de los elementos visibles de la muralla almohade, alcanzar la base de la estratigrafía, así como recuperar todo tipo de datos posibles dentro del estudio arqueológico. Para ello se planteó una Cuadrícula, llamada **Corte 1**, en el sector central de la parcela, con unas dimensiones de 10 x 2 m., una zanja perpendicular al trazado de la muralla (en la zona donde la nueva edificación se acerca más a la misma ya que es en este punto donde se proyecta el foso del ascensor); y una segunda Cuadrícula, llamada **Corte 2**, en el sector Este del solar, al pie del torreón de la muralla que sirve de medianera con la parcela contigua, al objeto de documentar las dimensiones y cotas de la

misma, quedando la nueva cuadrícula proyectada con unas dimensiones de 5 x 3 m. La estratigrafía puesta de manifiesto desde estos primeros momentos de la intervención se resume en la inexistencia de las estructuras que conforman el sistema defensivo de la ciudad en este sector de la cerca, básicamente la liza y el antemuro, ocupando la totalidad de la parcela el foso –con vertidos domésticos desde época islámica tardía--, que corría por delante del adarve.

3. Una vez documentada la secuencia estratigráfica del solar, valorada la ausencia de las infraestructuras de la muralla que previsiblemente atravesaban la parcela y consensuados tanto con el Arqueólogo Municipal como con el Arqueólogo Inspector los siguientes pasos a seguir, procedimos a la ejecución de dos nuevas cuadrículas que no harían sino confirmar la estratigrafía puesta de manifiesto en los primeros cortes realizados: el **Corte 3** se planteó en el sector Oeste del solar, ocupando transversalmente la totalidad del sótano proyectado, con unas dimensiones de 13,5 x 3,5 m. El **Corte 4** quedó ubicado entre los cortes 1 y 2 y, al igual que el anterior, pretendía valorar la estratigrafía del sector hasta la cota de replanteo de la obra, quedando éste con unas dimensiones de 8,30 X 3 m. (Fig. 3 y Fig. 4).





Los diferentes cortes planteados alcanzaron una superficie de 106 m², porcentajes previstos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Écija, alcanzando una profundidad de -2'70 m. aproximadamente, límite establecido para la ejecución del sótano previsto en el proyecto de nueva edificación. Por otra parte no hemos podido agotar el registro arqueológico tal y como requiere la normativa, ya que a cota de replanteo se localizaba el nivel freático, aunque si hemos alcanzado las cotas correspondientes a la fase romana en el único punto conservado y no desmontado con la construcción del foso de la cerca almohade.

C.- Análisis de muestras, materiales arqueológicos y registros:

Las analíticas previstas con anterioridad a la fase de ejecución de la Actividad Arqueológica partieron a priori del conocimiento del comportamiento estratigráfico de la parcela en cuestión, que se resume en la presumible existencia de los elementos que conformaban el sistema defensivo de la *Madina*. Pero los resultados de la Intervención Arqueológica han sido negativos desde el punto de vista arqueológico, documentándose, hasta la cota de replanteo del semisótano proyectado, capas de vertidos domésticos que colmatan el foso de la muralla, cuya cronología va desde finales del siglo XIII hasta el último tercio del siglo XV.

Por otro lado, el material arqueológico y dentro de él fundamentalmente el cerámico, como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido registrado en cada unidad estratigráfica, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias. Las piezas han sido lavadas, sigladas y

descritas durante el proceso de la excavación con el número de registro determinado por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (ROD 07/15), y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación y en orden inverso a su deposición.

4.- Descripción de los trabajos arqueológicos realizados:

Los trabajos arqueológicos realizados comenzaron el día 8 de marzo y se desarrollaron ininterrumpidamente hasta el 13 de abril de 2007, fecha en la que se dio por terminada la actividad arqueológica, en tanto habíamos cumplido los objetivos propuestos en el Proyecto de la A.A.P.

En definitiva, pasamos a describir a continuación las diferentes actuaciones arqueológicas realizadas durante la Intervención Arqueológica Preventiva.

A.- Documentación previa:

Los trabajos de documentación han consistido en la valoración del estado de la parcela previamente a los primeros trabajos arqueológicos. Las tareas de derribo realizadas sobre el solar trajo consigo también el desmonte de algunas de las estructuras de las edificaciones que anteriormente ocupaban la parcela.

B.- Limpieza de la parcela:

Durante el primer día de excavación procedimos a la limpieza general del solar, prácticamente en toda la superficie de la parcela, al objeto de valorar y documentar las trazas principales de las edificaciones demolidas.

C.- Realización de Catas Paramentales: (Lám. I)



Siguiendo los principios de la Arqueología de la Arquitectura, realizamos dos catas paramentales: una cata paramental (CP-1) en la medianera Sur de la parcela, al objeto de valorar los restos conservados de la cerca almohade, quedando la cata realizada con unas dimensiones de 16 m. de largo, alcanzando una altura máxima de 4 m.

La segunda capa paramental (CP-2) se situó en la medianera Este de la parcela, al objeto de valorar los restos del torreón de la muralla almohade que forma parte del predio colindante, con unas dimensiones de 7,20 m. de largo por 9,30 m. de altura máxima.

Tanto una como otra cata paramental, fueron ampliadas con sondeos, al objeto de valorar la estratigrafía subyacente.

D.- Planteamiento de cuadrículas:

Una vez terminada la limpieza de la parcela procedimos al replanteo de cuadrículas, trazando un corte de 10 por 2 m. en el sector central del solar. La segunda cuadrícula planteada se ubicó al pie del torreón existente, al Este de la parcela y contó con unas dimensiones de 5 por 3 m., dejando entre ambos cortes un espacio de respeto para la entrada y evacuación de tierras. Ambas cuadrículas fueron excavadas manualmente hasta alcanzar los objetivos propuestos.

E.- Análisis extensivo de la parcela: (Lám. II)



Tras los trabajos realizados en las dos cuadrículas planteadas, la excavación fue ampliada trazando dos nuevas cuadrículas hasta alcanzar los parámetros previstos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial, ocupando la zona excavada un área de aproximadamente 106 m², retirando con medios mecánicos los niveles correspondientes a las fases moderna y contemporánea.

F.- Sistemas de registro:

Como ya mencionamos en el apartado correspondiente, hemos utilizado, al objeto de registrar adecuadamente la estratigrafía del solar, diferentes fichas de registro, que posteriormente han sido informatizadas en sus bases de datos, todas ellas de producción propia.

1. *Registro de unidades estratigráficas:* Tomando como base la U.E., el registro de unidades es utilizado para dar de alta a cada una de ellas, señalizando en la ficha la cuadrícula y el sector en el que se ubica, sus cotas correspondientes, así como la fecha en la que se le da de alta y su identificación (capa, estructura, interfaces). Han sido

dadas de alta un total de 106 unidades de estratificación, que se adjuntan en el epígrafe correspondiente.

2. *Ficha FEX*: Es la base del organigrama empleado y la elaboración de una base de datos de producción propia nos ha permitido combinar la identificación de las diferentes unidades de estratificación con la documentación fotográfica y planimétrica empleada así como con el registro de los materiales arqueológicos asociados a cada una de ellas.

G.- Análisis de la cultura material:

La intervención sobre los materiales procedentes de la intervención arqueológica comenzó de forma prácticamente inmediata a su recuperación.

De forma preliminar se han realizado todas aquellas labores encaminadas a la conservación del material recogido. Estas labores han consistido en:

- 1- Limpieza, cuando procede.
- 2- Examen preliminar, aproximación cronológica y valoración de los hallazgos.
- 3- Clasificación según materia. Se han establecido los siguientes grupos:
 - a.- Cerámica no arquitectónica.
 - b.- Materiales de construcción.
 - c.- Vidrio.
 - d.- Metal.
 - e.- Hueso y malacofauna.
 - f.- Restos humanos.
 - g.- Muestras diversas.
 - h.- Otros.

4- Almacenamiento en bolsas, en las que aparece la información sobre la procedencia de los hallazgos y un número propio para cada bolsa.

4.- INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN:

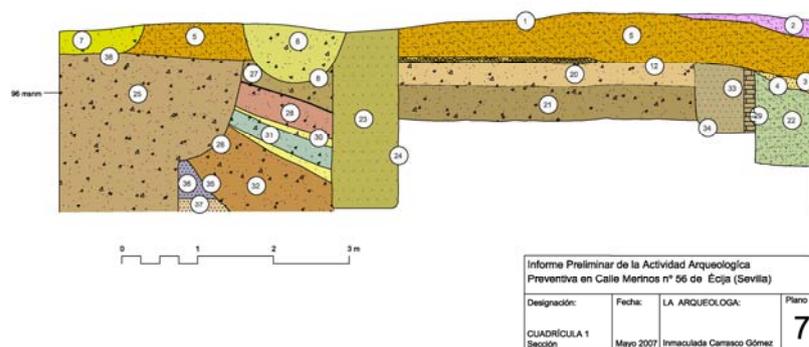
Cota Histórica	Usos	Periodo
97 m.s.n.m.	Industrial (almacén)	Contemporáneo 2ª Mitad del Siglo XX
96,40 m.s.n.m.	Doméstico/Obra civil	Contemporáneo Siglo XIX-1ª 1/2 Siglo XX
96,40-94,40 m.s.n.m.	Colmatación del foso de la muralla	Medieval Cristiano Siglos XIV-XV
96-94,40 m.s.n.m.	Construcción de la muralla	Medieval Islámico Almohade. Siglos XII-XIII
94,60 m.s.n.m.	Doméstico	Romano Altoimperial. Siglos I-II

FASE I.- Romana. Altoimperial. Finales del siglo I e inicios del siglo II d.n.e.

Cota histórica 94,60 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: U.E. 37

Esta fase histórica viene avalada por los restos de un pavimento realizado a base de cantos rodados de pequeño tamaño, así como restos constructivos fragmentados (fundamentalmente ladrillos y téglas) que evidencian un uso residencial de este sector de la Colonia. (Fig. 5)



FASE II.- Romana. Tardorromana. Finales del siglo III d.n.e.

Cota histórica 94,60-95,10 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: U.E. 36

La única estructura documentada de la fase anterior queda sellada por una capa de

derrumbe que confirma el momento de abandono de la vivienda.

FASE III.- Medieval. Islámica. Almohade. Segunda mitad del siglo XII.

Cota histórica 94,40-96 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: U.E. 35

Cata Paramental 1: U.E 27.

Cata Paramental 2: U.E. 10

Durante la segunda mitad del siglo XII se va a llevar a cabo la obra civil de mayor envergadura realizada en la *Madina*. Se trata del recinto amurallado, habiéndose documentado en la parcela en cuestión parte del adarve, que sirve de medianera con las viviendas recayentes a la calle Jurado, un torreón que ocupa el sector suroriental de la parcela y el foso, cuya negativa va a destruir la estratigrafía romana en este sector. (Lám. III)



FASE IV.- Medieval. Cristiana. Segunda mitad del siglo XIII-Finales del siglo XV.

Cota histórica 94,40-96,40 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: UU.EE. 21, 27, 28, 30, 31, 32.

Cuadrícula 3: UU.EE. 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Cuadrícula 4: UU.EE. 11, 12, 13, 14.

En todas las cuadrículas realizadas hemos documentado el proceso de relleno y colmatación del foso que discurría delante de la muralla, formado por capas de vertidos (tanto constructivos como domésticos) que suponen el momento de abandono de esta estructura, hecho que, en base al material cerámico recogido, se inicia tímidamente durante la segunda mitad del siglo XIII.

FASE V.- Contemporánea. Segunda mitad del siglo XIX.

Cota histórica 96,40 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: UU.EE. 3, 4, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 29, 33, 34.

Cuadrícula 3: UU.EE. 7, 8, 9, 10, 11, 12.

Cuadrícula 4: UU.EE. 7, 8, 9, 10.

Mientras que en la parcela se inician una serie de obras para adecuar el solar con estructuras domésticas, documentamos en esta fase una obra civil de cierta envergadura; se trata de un colector general que encauza las aguas sucias de este tramo de la calle Merinos, hasta llegar al cruce de la propia calle Merinos con las calles Bodegas, Berbisa y Las Huertas donde un pequeño puente (llamado Puentezuela de Andrés del Hierro) salvaba tanto este colector general como otro que corría paralelo a la calle Bodegas, para desembocar ambos en la cercana ribera del Genil. (Lám. IV)



FASE IV.- Contemporánea. Siglo XX-XXI.

Cota histórica 97 m.s.n.m.

Cuadrícula 1: UU.EE. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 23, 24, 38.

Cuadrícula 3: UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Cuadrícula 4: UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Documentamos el último uso que tuvo la parcela a partir de la existencia de algunos restos de pavimentos, cimentaciones y huellas de forjados correspondientes a la nave que fue instalada en la parcela a partir de la segunda mitad del pasado siglo.

El resto de las UU.EE. se corresponden con el proceso de derribo de las estructuras que ocupaban la parcela, previamente al inicio de la actividad arqueológica.

5.- CONCLUSIONES:

La parcela se encuentra enclavada en el sector Nor-Noreste de la ciudad, cercano a la vía que comunicaba Astigi con Emerita Augusta, inmediatamente extramuros de la cerca almohade que le sirve de medianera con las casas recayentes a la calle Jurado y al borde de la periferia del casco histórico, espacio urbano que se consolidada a partir de época moderna. Se sitúa en un entorno urbano históricamente condicionado por el río Genil, lo que le hace estar en una zona periférica, tradicionalmente vinculada a actividades ribereñas.

La secuencia estratigráfica que se ha puesto de manifiesto durante los trabajos de excavación abarca desde época romana hasta la actualidad, sin solución de continuidad. Las UU.EE. más antiguas fueron localizadas durante los trabajos de excavación en la Cuadrícula 1. Se trata de una única estructura de habitación, los restos de un pavimento realizado con cantos rodados de mediano tamaño, localizada a una cota cercana a los 94,50 m.s.n.m., construida directamente sobre el firme natural del terreno, seccionada longitudinalmente con la construcción del foso de la cerca almohade.

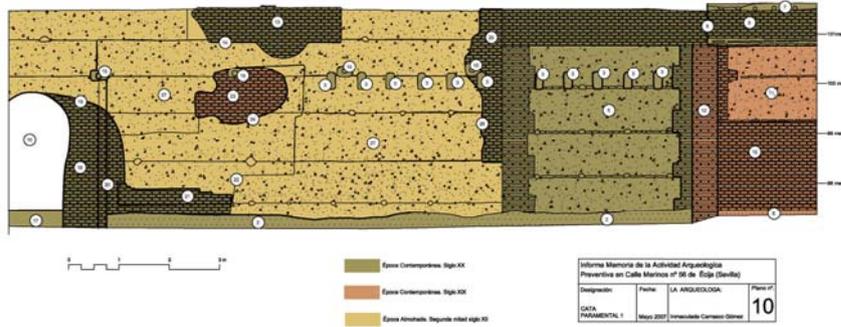
Esta estructura guarda relación con los restos de calzadas romanas documentadas en una Intervención de urgencia realizada en 1988 (RODRIGUEZ TEMIÑO, 1990) en un solar cercano al que nos ocupa, tramos de *cardo* y *decumano* que fueron amputados posteriormente con la construcción de la cerca islámica. Dada la parcialidad de los restos documentados en la intervención no podemos hablar si éstos y aquéllos comparten características comunes, tales como alineaciones y orientaciones, aunque sí podemos

hablar de semejantes cotas absolutas y relación espacial: una vez más la arqueología confirma que la Colonia romana era de mayores dimensiones que la *Madina* islámica.

Sobre esta única estructura de carácter doméstico, hemos podido documentar el momento de abandono de las unidades habitacionales de época romana, determinado por un nivel de derrumbe, especialmente significativo ya que tiene una potencia media en torno a 0'75 m., y estaba compuesto fundamentalmente por fragmentos de ladrillos y tégulas, así como otros elementos de carácter constructivo, junto con algunos fragmentos cerámicos que aportan una cronología tardía, en torno a finales del siglo III d.n.e.

Desde esta fecha y hasta época islámica no encontramos datos de ocupación en este sector de la ciudad, hecho que va a venir definido no sólo por la solidez y envergadura de las estructuras defensivas que se construyen a partir de mediados del siglo XII, cuyos niveles de cimentación supusieron la destrucción de la estratigrafía preexistente, sino también por la nula actividad edilicia desarrollada durante toda la edad tardoantigua, hecho éste que se evidencia en amplios sectores periféricos de la ciudad (RODRIGUEZ TEMIÑO, 1990B).

La construcción de la cerca almohade, viene a corroborar lo inteligido en otras zonas de la ciudad y que en el caso que nos ocupa se mantienen emergentes en gran parte: la gran operación urbanística que trajo consigo la construcción de la muralla no sólo comprimió y ajustó la *madina*, sino que también amputó parte del trazado viario de la antigua *Astigi*, sobre todo en aquellos sectores de la ciudad romana que se extendían en torno a las puertas principales de la ciudad. El análisis estratigráfico de todos los elementos que componen las defensas urbanas documentados en la parcela, nos ha permitido aislar diferentes UU.EE., que evidencian su formación singular, en el tiempo, en el espacio y en su composición, a la vez que la secuencia estratigráfica nos ha permitido incorporar una ordenación cronológica a este proceso constructivo. (Fig. 6)



La muralla tiene un carácter defensivo pero además es un elemento delimitador de la ciudad, marca las diferencias entre el ámbito urbano y rural, y en el caso del tramo comprendido entre la Puerta del Puente y la de Palma, cumple otra función, la de servir como muro de contención a las constantes crecidas del río Genil. La construcción de la cerca, al igual que otros procesos urbanísticos de gran envergadura, responden a un único impulso constructivo, cuya técnica utilizada es el tapial: hormigón antiguo compuesto por áridos (grava y arena), junto con algunos materiales de machaqueo (fragmentos de ladrillos y cerámicos), y mortero de cal bien compactados en tongadas apisonadas; también se utiliza el ladrillo como material, resolviendo puntos concretos de las construcciones defensivas, tales como los elementos de cubrición, enmarcando vanos; y excepcionalmente la piedra, como los sillares que protegen las esquinas de la torre que sirve de medianera a la parcela (GURRIARÁN DAZA, 2000, 163-186). (Lám. V)



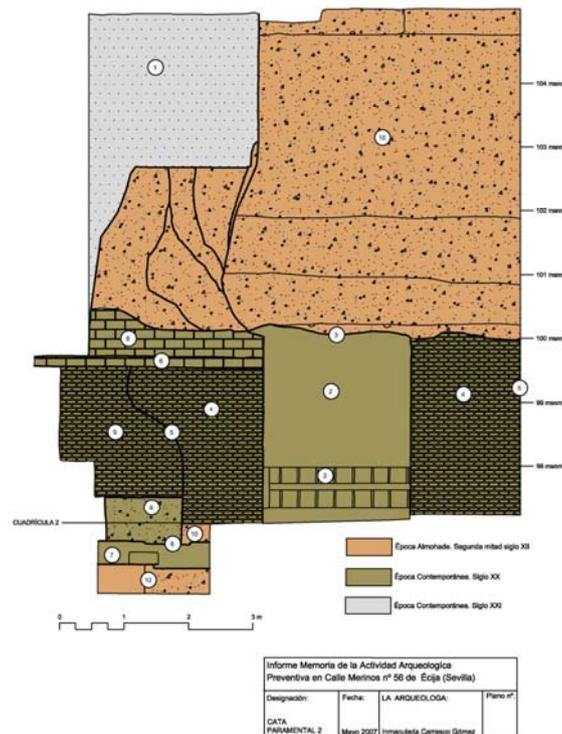
Este proceso constructivo se inicia hacia la segunda mitad del siglo XII, hecho constatado en base a fuentes bibliográficas y literarias, técnica edilicia, materiales asociados y estratigrafías conocidas (COLLADO et al., 2001, CARRASCO et al., 2001, 154-160), estando constituido por tapial con unas dimensiones de 1'80 m. de espesor, desarrollándose en lienzos que describen amplias curvas alternativamente cóncavas y convexas para facilitar el flanqueo desde las torres. El lienzo que nos ocupa comienza en la Puerta del Puente, siguiendo la muralla por el fondo de las casas números impares de la calle Bodegas, en la que quedan tres torres de planta rectangular, para configurar, el tramo que discurre por la calle Merinos, un arco de círculo convexo con inflexión hacia poniente hasta llegar a la Puerta Nueva, donde se inicia un nuevo entrante en el adarve que acoge la mayor y más imponente de las albarranas ecijanas (HERNÁNDEZ DÍAZ et al., 1951).

El lienzo de muralla se nos muestra con unas dimensiones de 9,70 metros lineales, y una altura máxima conservada de casi 4,50 m., desde el nivel actual de la parcela hasta el último cajón de la muralla.

La técnica constructiva es el tapial, compuesto por cajones unidos en seco de dimensiones variables, que normalmente sobrepasan los 3 m. de largo por 0'85 y 1 m. de altura; el mal estado de conservación del tapial tanto de la muralla como del torreón nos han impedido tomar datos sobre la anchura de las tablas que forman los diferentes cajones. Constituye un mortero poco compacto, compuesto por una matriz arcillosa de color marrón claro, con escasa cal y en mayor proporción gravilla y material de machaqueo.

El paramento no conserva su alzado original, ya que ha perdido tanto el paseo de ronda como el parapeto y el cuerpo de almenas.

La torre, a la que se accedería a través del paseo de ronda del adarve, no conserva la cámara con la que sin duda debió contar. Se nos presenta maciza hasta la altura del paseo de ronda del adarve, con unas dimensiones de 6,60 m. de largo y una altura máxima conservada de 9,20 m. (Fig. 7)



La técnica constructiva sigue siendo el tapial, compuesto por cajones unidos en seco de dimensiones variables, aunque el mal estado de conservación del torreón, con pérdida de masa del tapial nos ha impedido tomar datos sobre la longitud de los cajones y la anchura de las tablas. También constituye un mortero poco compacto, compuesto por una matriz arcillosa de color marrón claro, escasa cal y en mayor proporción gravilla y material de machaqueo.

La esquina del torreón fue reforzada con la colocación de un sillar –probablemente reutilizado de alguna estructura romana cercana–, dispuesta como guardacantón.

Esta unidad de estratificación forma una única unidad constructiva con el lienzo de muralla, ya que está trabada a ella.

La ausencia de la liza y el antemuro en este tramo de la cerca viene corroborada no sólo por la intervención realizada, donde delante del adarve se dispone directamente el foso de la muralla, sino también por aquellas excavaciones llevadas a cabo en solares cercanos, como la intervención realizada en 1988 por Ignacio Rodríguez Temiño en la calle Merinos s/n (RODRIGUEZ TEMIÑO, 1990) o la dirigida por Jesús Muñoz Tinoco en la parcela lindera en 1997.

La existencia del foso o cava que circunvala todo el recinto fortificado presidiendo el antemuro, además de las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas (ROMERO y CARRASCO, 1997), y del testimonio del Padre Roa (ROA, 1629), está acreditada por haber dejado el nombre de Cava a una de las calles situadas por delante de la muralla entre las puertas de Osuna y Estepa, y el de Cavilla entre la Puerta Cerrada y la de Sevilla, así como por los numerosos documentos que, desde el siglo XV en adelante hacen referencia a ella (HERNÁNDEZ DÍAZ et al., 1951, 173). En el solar en cuestión se ha documentado tanto su construcción –una negativa con pronunciado declive hacia el Norte que arrasa y desmonta la estratigrafía romana de este sector de la ciudad–, como el relleno y colmatación de este foso en todas las cuadrículas realizadas, formado por capas, con una coloración marrón oscura casi negra, con material de desecho y materiales constructivos como tapial, teja y argamasa, que suponen el momento de abandono de esta estructura, hecho que, en base al material cerámico recogido, se inicia a finales del siglo XIII, completando la colmatación de la estructura en momentos avanzados del siglo XV.

No volvemos a documentar actividad antrópica en el solar hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando al hilo de las reformas urbanísticas llevadas a cabo por los primeros ayuntamientos liberales, se ejecutan una serie de obras civiles tendentes a mejorar la salubridad e higiene del callejero urbano (LÓPEZ JIMÉNEZ, 1991). En la parcela en cuestión hemos documentado un colector general, realizado a base de ladrillos macizos y cubierta abovedada, con una luz de 1,10 por 1,20 m., que recorre el solar de Oeste a Este, recogiendo las aguas sucias del sector de la Puerta de San Pablo y Puerta Nueva para, llegando al cruce de las calles Merinos, Bodegas, Berbisa y Las Huertas, encauzarlas hasta la ribera del Genil⁵.

Será ya a mediados del siglo XX cuando se instale en la parcela una serie de naves, una de ellas dispuesta paralelamente al lienzo de muralla, y otras estructuras de carácter domésticos.

BIBLIOGRAFÍA.

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y ROMERO PAREDES, Carmen: Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III. Cádiz, 1995.*

"Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de Giles y Rubio nº 9 esquina a C/ Bodegas C/V a C/ Berbisa y Plaza de Giles y Rubio nº 19 de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997. Tomo III. Sevilla, 2001.*

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada, ROMERO PAREDES, Carmen y HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.*

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada y VERA Cruz, Elena: "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Bodegas nº 5 esquina a calle Merinos de Écija. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000. Tomo III. Sevilla, 2003.*

CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; VERA CRUZ, Elena J. y MARTÍN PRADAS, Antonio: "Nuevas aportaciones sobre la muralla ecijana: la excavación arqueológica de C/ Bodegas 5, esquina a C/ Merinos". *Astigi Vetus nº 1. Écija : Fundación Museo Histórico Municipal, 2001, p. 154-160.*

COLLADO RUIZ, Adelaida, ROMERO PAREDES, Carmen y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Merinos nº 38 de Écija, Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996. Tomo III. Sevilla, 2001.*

DURÁN RECIO, Vicente; PADILLA MONGE, Aurelio: *Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija. Écija : Gráficas Sol, 1991.*

FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et al.: *Las murallas de Écija: guía didáctica. Écija : Centro de Profesores, 1988.*

GURRIARÁN DAZA, P.: "Acerca del alminar almohade de Cuatrovititas". *Caetaria, 3, 2000, p. 163-186.*

HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.*

HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Excavación arqueológica de urgencia en c/ Puerta Nueva C/V C/ Carmona: Écija, Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1991. Sevilla, 1993.*

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: *Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868. Écija : Gráficas Sol, 1991.*

MARTÍN OJEDA, Marina: *Ordenanzas del Concejo de Écija: 1465-1600. Écija : Ayuntamiento; Diputación, 1990.*

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. T. III, Sevilla, 1992.*

"Intervenciones arqueológicas en Écija : 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. T. III. Cádiz, 1993.*

NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUECAS ATENCIANO, Juan Manuel: "Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. T. III. Sevilla, 1991.*

ORDOÑEZ AGULLA, Salvador: *Colonia Augusta Firma Astigi. Écija* : Gráficas Sol, 1988.

ROA, Martín de: *Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar. Écija* : Imprenta Juan de los Reyes, 1890.

Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602). Edición, introducción, notas y transcripción de Antonio Martín Pradas, Inmaculada Carrasco Gómez; prólogo, Wenceslao Soto Artuñedo. Écija : Asociación de Amigos de Écija, 2005.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio: "Excavación en calle Merinos s/n, Écija, Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, Tomo III. Sevilla, 1990.*

"Pervivencia de alineaciones de época romana en el tejido actual de Écija (Sevilla)", *Archeologia Medievale, XVII. 1990.*

"La casa urbana hispanorromana en la Colonia Augusta Firma Astigi. Écija, Sevilla", *La casa urbana hispanorromana, Zaragoza, 1991.*

"Arqueología urbana y planeamiento", *Revista d'Arqueologia de Ponent, 2. 1992.*

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Intervención urbana en Écija, Sevilla 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, T. III, Sevilla, 1987.*

ROMERO PAREDES, Carmen; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Excavación arqueológica en C/ Bodegas c/v C/ Ostos s/n de Écija (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.*

Láminas:

Lám. I: Cata paramental 1.

Lám. II: Vista general de las cuadrículas planteadas.

Lám. III: Cata paramental 2. Vista general del torreón de la muralla.

Lám. IV: Cuadrícula 3. Sección del colector de aguas residuales.

Lám. V: Cuadrícula 2 y Cata paramental 2: Base del torreón de la muralla.

Borrador / Preprint



Borrac









Borrac

Figuras:

Fig. 1: Situación de la parcela.

Fig. 2: Planteamiento de cuadrículas.

Fig. 3: Cuadrícula 3. Sección transversal.

Fig. 4: Cuadrícula 4. Sección transversal.

Fig. 5: Cuadrícula 1. Sección transversal.

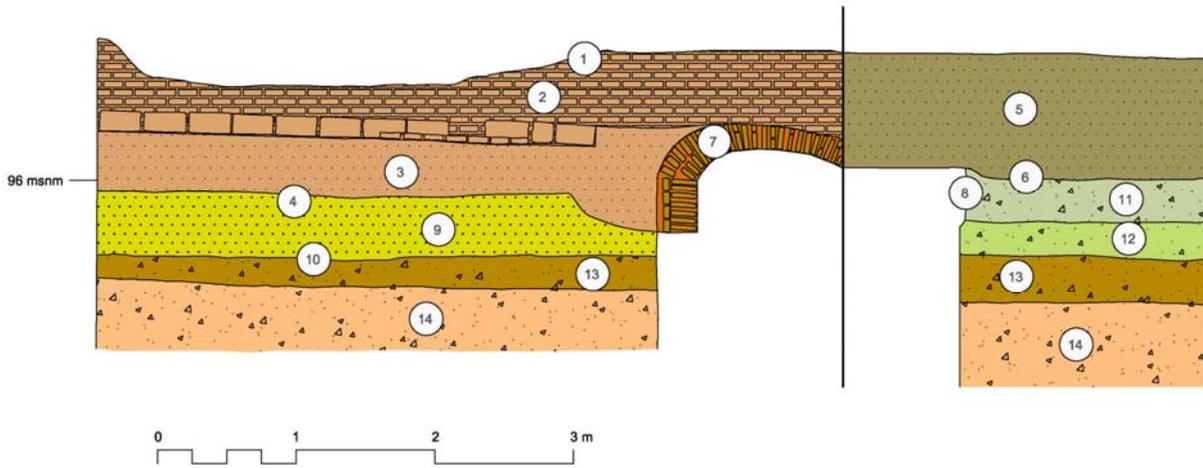
Fig. 6: Cata paramental 1. Lienzo de muralla.

Fig. 7: Cata paramental 2. Torreón de la muralla.

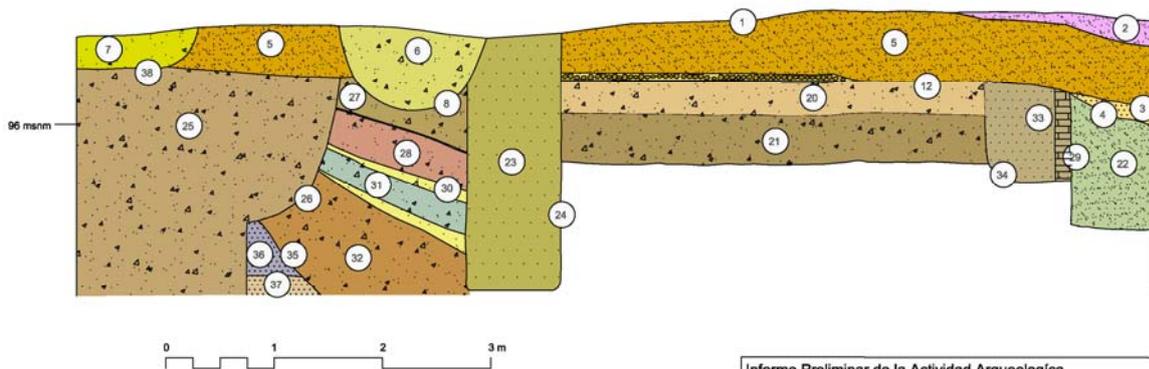


Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Merinos nº 56 de Écija (Sevilla)

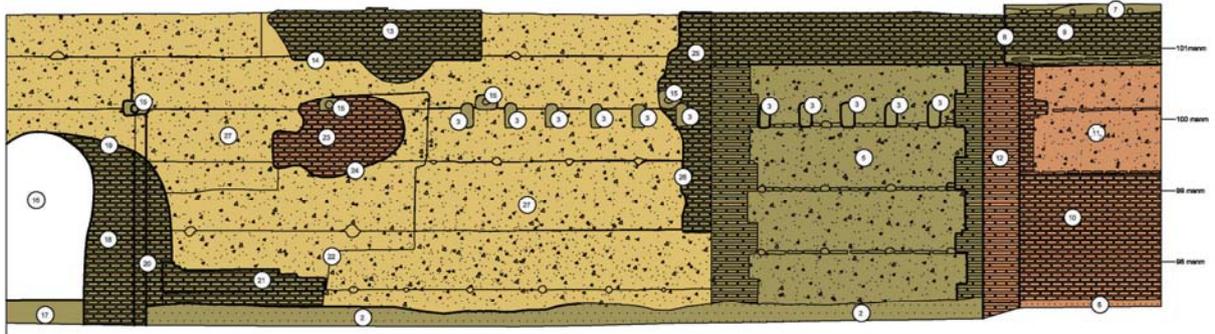
Designación:	Fecha:	LA ARQUEOLOGA:	Escala:	Plano nº.
Plano de Situación	Mayo 2007	Inmaculada Carrasco Gómez	1/10000	1



Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Merinos nº 56 de Écija (Sevilla)			
Designación:	Fecha:	LA ARQUEOLOGA:	Plano nº.
CUADRÍCULA 4 Sección	Mayo 2007	Inmaculada Carrasco Gómez	9



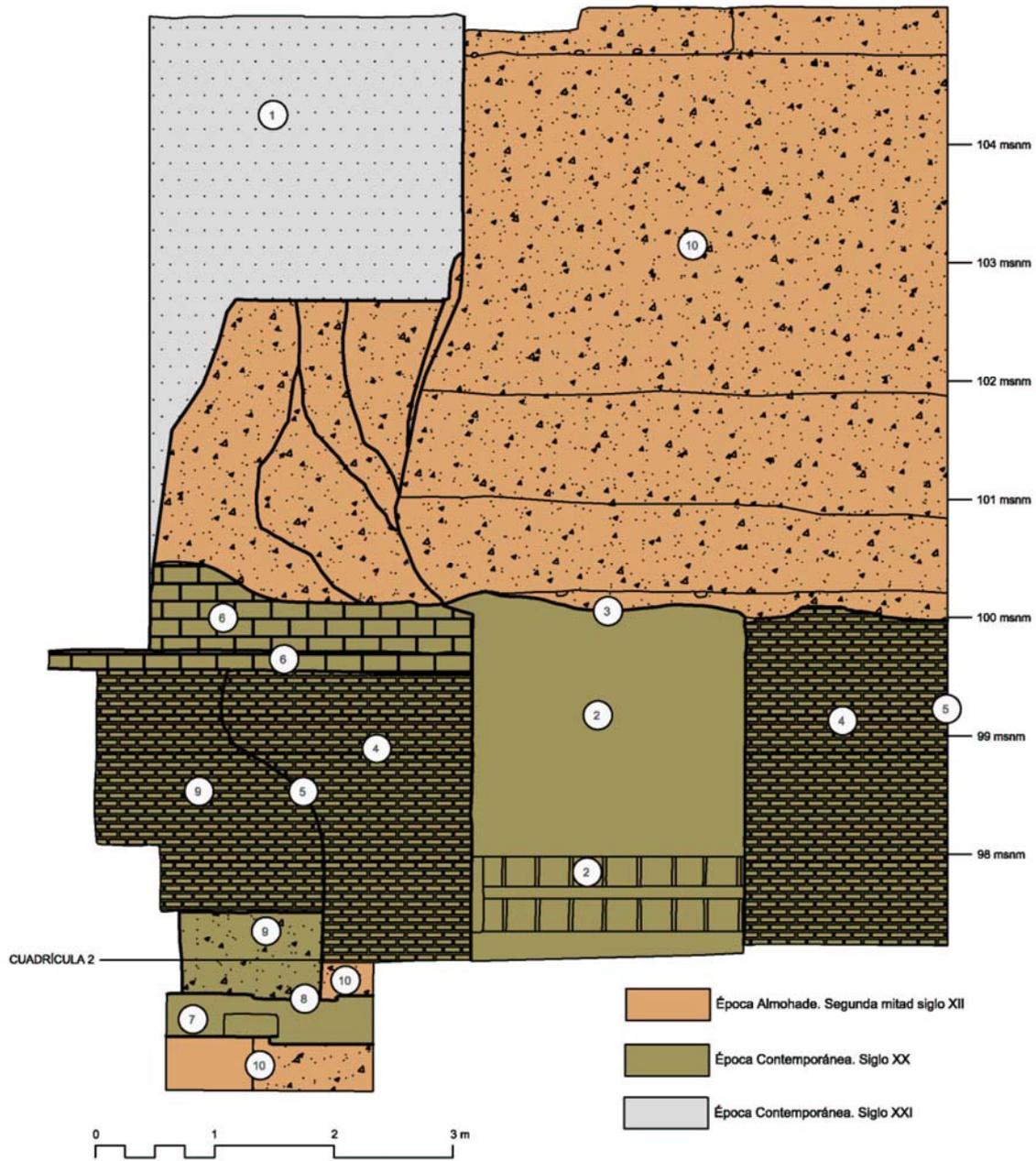
Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Merinos nº 56 de Écija (Sevilla)			
Designación:	Fecha:	LA ARQUEOLOGA:	Plano nº.
CUADRÍCULA 1 Sección	Mayo 2007	Inmaculada Carrasco Gómez	7



- Época Contemporánea. Siglo XX
- Época Contemporánea. Siglo XX
- Época Almorávide. Segunda mitad siglo XII

Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Merinos nº 56 de Écija (Sevilla)			
Designación:	Fecha:	LA ARQUEÓLOGA:	Plano nº:
CATA PARAMENTAL 1	Mayo 2007	Inmaculada Carrasco Gómez	10

Borrado



Informe Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Merinos nº 56 de Écija (Sevilla)			
Designación:	Fecha:	LA ARQUEOLOGA:	Plano nº.
CATA PARAMENTAL 2	Mayo 2007	Inmaculada Carrasco Gómez	

Borrador / Preprint

¹ Carrasco Gómez, I., Romero Paredes, C. y Vera Cruz, E.: Informe sobre la Vigilancia Arqueológica realizada en un solar sito en calle Bodegas s/n. Écija (Sevilla).

² Probablemente al relleno del foso corresponden los vertidos documentados en la excavación realizada en 1990 por la Sra. Núñez.

³ En la intervención arqueológica realizada en Plaza de Giles y Rubio número 9 se documentó un nivel de enterramiento situado cronológicamente en época almohade: los cuerpos, siguiendo los preceptos coránicos se depositan en contacto con la tierra, en una posición decúbite lateral derecho, orientado Oeste-Este, y con el rostro mirando al Sur. (CARRASCO Y ROMERO, 2001).

⁴ El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente A.A.P. ha sido diseñado por R. Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

⁵ Otro colector de semejantes características fue documentado en la Intervención Arqueológica realizada por nosotros en la calle Bodegas nº 5.

Borrador / Preprint